

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior

I
SECCIÓN

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 44.530

Viernes 21 de Agosto de 2026

Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 2855098

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Superintendencia de Educación

EXTRACTO RESOLUCIÓN N° 562 EXENTA, DE FECHA 31 DE JULIO DE 2026, QUE "DESIGNA DELEGADO DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DE LA SUPERINTENDENCIA DE EDUCACIÓN, CONFORME LO DISPUESTO EN LA LEY N° 21.719, DE DATOS PERSONALES

El 31 de julio de 2026, la Superintendencia de Educación dicta resolución exenta N° 562, designando a doña Petricia Barra Cárcamo como delegada de Protección de Datos Personales de esta institución, a contar desde esta misma fecha, estableciendo su autonomía técnica en conformidad a la ley N° 21.719, funciones y canal oficial de comunicación correo electrónico protección.datos@supereduc.cl de datos personales.- Freddy Calderón Martínez, Fiscal (S), Superintendencia de Educación.



CVE 2855098

Director: Giovanni Calderón Bassi
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl